

EDITORIAL

El retiro del reglamento de la Ley de Seguridad Municipal desde la Contraloría por parte del Gobierno introduce una pausa en un proceso clave, pero también evidencia una señal que no puede ser ignorada y que es la necesidad de incorporar la voz de los municipios en la implementación de políticas que recaerán directamente en ellos.

La decisión, confirmada por la Subsecretaría de Prevención del Delito, responde a inquietudes planteadas por asociaciones municipales, particularmente en lo relativo al contenido del reglamento y a la seguridad de los funcionarios que deberán asumir funciones en esta materia. En ese contexto, la instalación de una mesa técnica aparece como una respuesta lógica, orientada a revisar y perfeccionar el documento antes de su reingreso.

No se trata de un aspecto menor. La implementación de esta ley supone nuevas responsabilidades para los municipios y sus equipos, por lo que resulta razonable que quienes deberán aplicarla participen en su diseño operativo. Escuchar esas observaciones no solo fortalece la legitimidad de la norma, sino que también puede mejorar su eficacia en el terreno.

Sin embargo, la decisión también instala una ten-

Reglamento de Seguridad Municipal



En un contexto donde la seguridad pública es una de las principales demandas ciudadanas, cualquier dilación adquiere una dimensión política que trasciende lo técnico.

sión evidente. El reglamento ya se encontraba en la Contraloría, en una etapa avanzada del proceso, y su retiro implica necesariamente una postergación, aunque sea transitoria. En un contexto donde la seguridad pública es una de las principales demandas ciudadanas, cualquier dilación adquiere una dimensión política que trasciende lo técnico.

La propia autoridad ha señalado que el objetivo es no alterar los plazos y reingresar el documento una vez incorporadas las observaciones. Ese compromiso será clave. La mesa técnica anunciada deberá demostrar que es capaz de avanzar con rapidez y producir resultados concretos en un tiempo acotado.

El desafío, en definitiva, no es elegir entre corregir o implementar, sino lograr que ambos procesos convivan sin que uno anule al otro. Ajustar era necesario. Pero detener, aunque sea momentáneamente, obliga a redoblar los esfuerzos para que la pausa no se transforme en un retraso mayor.

Porque cuando se trata de seguridad, cada decisión cuenta, pero también cada día.